



---

**Universidad de Valladolid**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**Grado en Educación Infantil**

**La diversidad familiar y los roles de género  
en el aula de Educación Infantil**

---

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**

**Alumna: Nerea Zamora Fernández**

**Tutor: Siro Bayón Calvo**

**Curso: 2020/2021**

## **RESUMEN**

La diversidad familiar y los roles de género han registrado una profunda transformación en las últimas décadas. No obstante, las estructuras familiares que se salen del modelo heteronormativo sufren aún discriminación social. Este tipo de respuesta negativa hacia los diferentes tipos de familia afecta a diversos ámbitos e instituciones sociales y, entre ellos, la escuela. Por ello, es fundamental fomentar cambios que ayuden a implantar y ofrecer los recursos necesarios a los profesores/as para que puedan transmitir una concepción de la diversidad familiar más tolerante y de unos roles de género menos estereotipados.

Este trabajo de fin de grado tiene como objetivo ofrecer como recurso didáctico una programación llamada “Familias de colores” que pueda llevarse a cabo en un aula de educación infantil con alumnos y alumnas de 5 años y en la que se trate tanto la diversidad familiar como los roles de género de una forma lúdica y motivadora. Para ello, previamente se recopila una serie de información sobre la diversidad y roles de género, así como un breve contexto histórico abordando la problemática existente a día de hoy con ambas cuestiones. Además, se ha realizado una encuesta a personas mayores de 18 años en la que se ha comprobado la pertinencia de seguir trabajando la diversidad familiar y los roles de género en la escuela.

## **PALABRAS CLAVE**

Familia, diversidad, roles de género, igualdad de género.

## **ABSTRACT**

Family diversity and gender roles have undergone a profound transformation in recent decades. Nevertheless, family structures that deviate from the heteronormative model still suffer social discrimination. This type of negative response to different types of families affects various social spheres and institutions, including schools. Therefore, it is essential to promote changes that help to implement and offer the necessary resources to teachers

so that they can transmit a more tolerant conception of family diversity and less stereotyped gender roles.

The objective of this final degree project is to offer as a didactic resource a program called "Families of colors" that can be carried out in an early childhood education classroom with 5-year-old students and in which both family diversity and gender roles are dealt with in a playful and motivating way. To this end, a series of information on diversity and gender roles was previously compiled, as well as a brief historical context addressing the problems that exist today with both issues. In addition, a survey was carried out among people over 18 years of age to verify the relevance of continuing to work on family diversity and gender roles at school.

## **KEYWORDS**

Family, diversity, gender roles, gender equality.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	6
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	6
<b>4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL</b> .....	8
<b>4.1. Concepto de familia</b> .....	8
<b>4.2. Diversidad familiar</b> .....	9
<b>4.3. Tipos de familia</b> .....	10
<b>4.4. Roles de género en familia y escuela</b> .....	13
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	16
<b>6. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA</b> .....	17
<b>7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b> .....	21
<b>7.1. Introducción</b> .....	21
<b>7.2. Centro de interés</b> .....	22
<b>7.4. Objetivos</b> .....	23
<b>7.5. Contenidos</b> .....	25
<b>7.6. Metodología</b> .....	29
<b>7.7. Sesiones</b> .....	30
<b>7.8. Atención a la diversidad</b> .....	36
<b>7.9. Evaluación</b> .....	36
<b>8. CONCLUSIONES</b> .....	37
<b>9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	39
<b>10. ANEXOS</b> .....	45

## 1. INTRODUCCIÓN

La sociedad española ha experimentado importantes cambios en las últimas décadas en el ámbito familiar, tanto en su estructura como en los roles que desempeñan las personas dentro de ella. Desde hace mucho tiempo, las familias hetero-parentales han sido consideradas como el modelo de referencia siendo, en términos generales, el hombre quien trabaja fuera del núcleo familiar sustentando a la familia económicamente, y la madre la responsable de las labores del hogar y el cuidado de los niños/as. En base a ello, Walkowitz (1995) indica que fue esta tarea asignada a las mujeres la que propició una diferenciación entre ambos sexos, pues a la mujer se le atribuía lo referente a la maternidad, mientras que a los hombres se les excluía de esta tarea atribuyéndoles otras obligaciones.

Hoy en día siguen existiendo unos marcados roles de género y, a pesar de su progresiva evolución, las mujeres siguen encontrándose condicionadas en numerosos aspectos fundamentales como la maternidad, la participación en el mercado laboral o la representación política (Castilla, 2008).

Según Mosteiro y Porto (2017), estas diferencias se manifiestan a través de los estereotipos de género generados por el proceso de socialización en el que intervienen diferentes agentes e instituciones como son la familia, los grupos de iguales, los medios de comunicación y la escuela, entre otros.

Uno de los cambios más importantes en las últimas décadas ha sido la progresiva participación de las mujeres en el mercado laboral. Esta progresiva participación en la esfera pública ha supuesto que los cuidados relacionados con el ámbito familiar hayan tenido que ser asumidos en parte por otras instituciones (Castilla, 2008). Sin embargo, el modelo *male breadwinner* continúa predominando en la mayoría de sociedades occidentales, especialmente en los estados de bienestar denominados mediterráneos (Moreno, 2005).

Asimismo, tradicionalmente y con frecuencia, la diversidad familiar en las escuelas se caracteriza, de una parte por haberla obviado asumiendo que el patrón de referencia de todo el alumnado corresponde a la familia tradicional y, de otra, por haber mantenido prejuicios frente a ella siendo determinados estudios realizados en el profesorado quienes

demuestran que estos mismos mantienen expectativas diferentes acerca del ajuste psicológico de los niños/as que crecen en un contexto de familia tradicional a aquellos que no lo hacen posicionándose a favor de los primeros. (López et al., 2008)

La escuela ha de efectuar todas las modificaciones necesarias para incluir y fomentar la diversidad familiar en las aulas sin que esta tenga que seguir siendo rechazada u obviada pues, como plantean Koerner y Hulsebosch (1996) "no se puede estar a favor de los niños y en contra de sus familias" y el papel de la misma no sólo se debe basar en reflejar las realidades familiares de cada uno de los alumnos/as, sino que además debe facilitar que estos mismos cultiven actitudes de tolerancia y respeto en este ámbito.

En este trabajo de fin de grado se pretende dar visibilidad a la diversidad familiar y ofrecer tanto recursos como actividades didácticas para aquellos profesores/as que quieran llevarlas a cabo en las aulas de educación infantil. Para ello, el mismo se ha dividido en 10 apartados:

Tras esta introducción, se señalan los objetivos que se pretenden alcanzar, para a continuación describir la justificación del tema elegido y una fundamentación teórica que abarca conceptos como el de diversidad familiar, los tipos de familias que existen y los roles de género que se dan en cada una de ellas. El quinto apartado explica la metodología que se va a emplear y en sexto lugar se detalla el análisis de la encuesta realizada. A continuación, el séptimo capítulo plantea la propuesta de intervención llevada a cabo en forma de programación didáctica, en la que se ofrecen variedad de recursos y actividades sobre la diversidad familiar y los roles para llevar a cabo en un aula de educación infantil. Así mismo, en este apartado, se incluye una breve introducción, una definición de programación, los objetivos que se quieren alcanzar (generales, de área y didácticos), los contenidos (de área y didácticos), la metodología empleada, las sesiones que se llevarán a cabo con sus respectivas actividades y recursos didácticos, un apartado de atención a la diversidad y por último la evaluación.

Se finaliza este trabajo de fin de grado con una serie de conclusiones a las que, posteriormente, se adjuntan las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración de éste y, por último, los anexos.

## **2. OBJETIVOS**

El objetivo principal de este trabajo de fin de grado es generar una propuesta didáctica en la que se pueda enseñar al alumnado de educación infantil una visión más plural de la diversidad familiar y, de esta forma, contrarrestar los estereotipos de género mediante actividades en el aula. Para ello, este trabajo también pretende revisar el concepto de diversidad familiar, los distintos tipos de familia que existen, y los roles de género asociados, así como su permanencia en la actualidad en los distintos tipos de familias.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

Durante los últimos años hemos concebido una serie de cambios sociales que han actuado de forma transformadora en las familias. Algunos de estos cambios son: “la lucha de las mujeres por la igualdad de género, el derecho al aborto, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la inseminación artificial, la adopción, el divorcio, el aumento de las parejas convivenciales, el matrimonio igualitario, los cambios en los roles parentales, entre otros” (Cortés, 1993).

Como se ha señalado en el apartado anterior, este trabajo pretende ayudar a mejorar la visibilidad de la diversidad familiar, así como contrarrestar la persistencia de los roles de género en la sociedad actual en general y en el aula de educación infantil en particular.

Este trabajo pretende implantar y trabajar en las aulas de educación infantil una concepción de la diversidad familiar y los roles de género más plural, a través de una programación didáctica, ya que la Educación Infantil es la etapa ideal para suprimir o corregir todo tipo de estereotipos y adquirir conocimientos a través del respeto, tolerancia y coeducación.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre las competencias del grado en Educación Infantil y este trabajo de fin de grado:

Tabla 1. Relación de las competencias del grado en Educación Infantil con el TFG.

Competencia	Relación con el TFG
<p><b>Competencia general:</b></p> <p>Tener la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.</p>	<p>Esta es la competencia que más está ligada a este trabajo en un sentido muy amplio, debido a que me he basado en la reflexión y el estudio sobre un tema, en este caso el de mi TFG, y en la búsqueda de información para llevar a cabo la posterior realización del trabajo.</p>
<p><b>Competencia general:</b></p> <p>Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>	<p>Esta competencia está ligada a mi trabajo en la parte de la intervención, ya que se transmiten un conjunto de ideas innovadoras sobre la diversidad familiar y los roles de género para que se puedan llevar a cabo en un aula de educación infantil.</p>
<p><b>Competencia específica de formación básica:</b></p> <p>Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.</p>	<p>Esta competencia se enlaza a mi trabajo ya que en él se analiza la desigualdad tanto de género como de modelos familiares que conforman nuestra sociedad y por tanto, eso es algo que afecta a la educación familiar y escolar.</p>
<p><b>Competencia específica de formación básica:</b></p> <p>Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.</p>	<p>Esta competencia está vinculada a mi trabajo debido a que éste trata de la diversidad familiar y como consecuencia de los diferentes tipos de familia.</p>
<p><b>Competencia específica de formación básica:</b></p> <p>Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal</p>	<p>Esta competencia está ligada a mi trabajo en la parte de la intervención en algunas de las actividades de representación como en la del role-playing de las familias.</p>



medio de conocimiento de la realidad social.	
<b>Competencia específica de Prácticum y Trabajo de Fin de Grado:</b> Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	Esta competencia se vincula a mi TFG en la parte de la intervención debido a que en todo momento hay que ser realistas con la realidad del aula y del centro a la hora de programar. En mi caso, me he basado en las características de los alumnos/as con los que estoy realizando el Prácticum II.

*Fuente: Elaboración propia a partir de las competencias del grado de Educación Infantil en la Facultad de Educación y Trabajo Social.*

## 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

### 4.1. Concepto de familia

Son muchas las definiciones que se le han ido otorgando al concepto de familia a lo largo del tiempo y es difícil encontrar una que incluya todos los tipos de vínculos que existen en la actualidad, pero lo que sí que es común a la práctica totalidad de definiciones es que, la familia, es un sistema social básico compuesto por un conjunto de personas unidas mediante vínculos de afectividad, que componen el proceso de socialización primario (Gallego, 2012).

La Real Academia Española define “familia” como “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”. Sin embargo, la literatura científica que aborda el concepto de familia se caracteriza por proveer definiciones mucho más detalladas y diversas. Alberdi (1982) subraya que la familia es el “conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación que viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y consumen juntos una serie de bienes”. Mientras que este autor hace referencia a los bienes y recursos económicos como requisito para considerar un grupo como familia, hay otros autores que la definen en base a sus relaciones sentimentales y vínculos relacionales. Para Palacios (1999) y Palacios y Rodrigo (1998), “la familia es una unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia que sea duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus

miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”. Según Torres et al. (2008) “la familia es un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”.

En esta línea, se observa una visión de la familia como institución social que pretende conseguir el bienestar de todos sus miembros, sin importar los lazos de consanguinidad, procurando potencializar las dimensiones afectiva, económica, psicológica, social y de consumo (Gallego, 2012).

#### **4.2. Diversidad familiar**

La familia es el sistema social que más cambios ha experimentado a lo largo de la historia ya sea por su estructura, su funcionamiento o su evolución. Hoy en día existe una amplia diversidad de composiciones familiares que han ido evolucionando a lo largo del tiempo. Muchas de estas tipologías familiares no han obtenido un reconocimiento social – e incluso, legal - por presentar características distintas a las de la definición tradicional de familia.

La sociedad actual, según Gutiérrez de Pineda (2000) se caracteriza por presentar una <diversidad familiar> en la que cohabitan diferentes tipos de estructuras familiares. Esta diversidad es enriquecedora ya sea por una mejora social, moral, cultural o relacional.

La diversidad familiar es el resultado de los nuevos modelos familiares que se han ido desarrollando, dejando atrás el modelo predominante compuesto por el padre, la madre y los hijos/as. De esta manera, según Quintero (2013), los distintos modelos familiares coexisten en un rango variable de aceptación o rechazo, debiendo cuestionar y problematizar de esta forma el concepto de desestructuración familiar que se usa para denominar a aquellas formas familiares que no se adecuan al modelo hegemónico de la familia hetero parental.

Por otro lado, según afirma Sánchez (2010) es en la etapa de Educación Infantil en la que comienzan a manifestarse los primeros prejuicios y estereotipos hacia las personas, por lo que es esta la edad más importante para desarrollar una serie de valores donde se incluya el respeto y la tolerancia hacia las diferentes estructuras familiares que existen en

la actualidad. Por ello, es necesario que la diversidad familiar se aprenda también a través de los centros escolares.

### **4.3. Tipos de familia**

Durante mucho tiempo el modelo tradicional heteronormativo ha imperado en la realidad social y con una mayor preponderancia sobre los demás. Sin embargo, la sociedad evoluciona y los modelos familiares que existían con anterioridad, aunque sin un reconocimiento legal, asumen en la actualidad una mayor consideración y se manifiestan con más fuerza (Lamas y Ramírez, 2018).

Son varias las concepciones familiares que reflejan nuestra realidad, siendo de este modo estas, las que amplían el concepto de familia y dan pie a la diversidad. En este trabajo de fin de grado se muestran únicamente los modelos familiares con hijos/as que más prevalecen en nuestra sociedad de forma simultánea a los que podría llegar a ser comprendidos por un niño/a de 3 a 6 años. Los modelos familiares recopilados se recogen a continuación:

- Familia hetero-parental

La familia hetero-parental o familia nuclear, es el modelo de familia más conocido. Consta de un padre, una madre e hijo/s. Es el modelo más frecuente y aceptado socialmente y es considerado como “tradicional”, en el que el vínculo conyugal es la base y los lazos familiares están dados por sangre, por afinidad o por adopción.

En esta estructura familiar, los roles de género por lo general suelen verse mucho más pronunciados que en el resto de los modelos familiares al haber un hombre y una mujer.

- Familia homoparental

Esta estructura familiar está compuesta por dos personas del mismo sexo (dos varones o dos mujeres) e hijo/s. Como apunta el preámbulo II de la Ley 23/2018 de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI (BOE, 2019), durante mucho tiempo, en España, se han perseguido y rechazado a las personas homosexuales por su orientación sexual, incluso existían leyes como la “ley de vagos y maleantes” de 1954 que perseguía a homosexuales entre otras personas

como mendigos, rufianes y proxenetas. A estos se les condenaba a campos de trabajo y se separaba a los homosexuales de los demás. Posteriormente, en 1970 con la nueva “ley de peligrosidad y rehabilitación social”, estos eran perseguidos y sometidos a tratamientos en dos centros penitenciarios en diferentes ciudades, uno para “activos” y otro para “pasivos”.

El movimiento LGTBI posee un gran mérito por su lucha histórica, una lucha que se sigue manteniendo debido a que, según Fernández (2014), este modelo de familia aún no ha sido reconocido como se debería por la sociedad, y ha provocado un rechazo evidente a la hora de abordar si las parejas homosexuales tienen derecho a la educación y a la crianza de los hijos. Esta controversia se ha convertido en una guerra de opiniones y creencias entre grupos de conservadores y progresistas/liberales.

Las personas más conservadoras niegan el derecho de las parejas homosexuales a tener hijos, ya que consideran que un niño o niña debe tener tanto una madre como un padre y la falta de alguno de estos puede conducir a un trastorno grave de la personalidad del propio niño/a, e incluso hay algunos que creen que esos niños/as en un futuro ellos también serán homosexuales (Fernández, 2014).

Así mismo, Ceballos (2012) afirma que el hecho de que sean dos personas del mismo sexo los que encabecen la familia, disminuye o incluso anula las diferencias de género en estos hogares, creando así un ambiente de libertad y respeto para la educación de los hijos/as.

En enero de 2008, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos otorgó a las parejas de homosexuales el derecho a la adopción, poco después de que en 2005 en España se aprobase definitivamente la “Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio” en el que se añade lo siguiente al artículo 44: «El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo (BOE, (2005).

#### - Familia monoparental

Las familias monoparentales son las compuestas por un solo progenitor (varón o mujer) e hijo/s. Antiguamente, este modelo familiar se consideraba por causa de viudez, ya que no estaba normalizado formar una familia de un solo padre o una

sola madre. Como señala la fundación Adecco (2020), actualmente las familias monoparentales en España suponen ya el 10% del total. En 2017 había 1.842.800 familias monoparentales, de las cuales el 83% estaban encabezadas por una mujer. De acuerdo con Giraldes et al. (2015) algunas de las razones por las que la mayoría de las familias monoparentales estén encabezadas por una mujer podrían ser la viudedad de esta debido a la disparidad de esperanza de vida entre hombres y mujeres, dejando a muchas de estas últimas con cargas familiares, o la influencia de la tradición de que deben ser ellas las que se hagan cargo de los niños/as otorgándoles así, en la mayoría de los casos, la custodia de los hijos/as en caso de separación o divorcio entre otras. Según este autor, dentro de esta configuración familiar en la que solo existe la representación de un sexo, existen diferentes acepciones de estructuras familiares a partir de unas determinadas causas:

- Causas vinculadas al matrimonio:
  - Familias monoparentales, en las que una de las dos personas se ha quedado viudo y con hijos.
  - Madres/padres con hijos de uniones anteriores.
- Causas vinculadas a la natalidad:
  - Madres con hijos por inseminación artificial.
- Causas vinculadas al ordenamiento jurídico:
  - Madres/padres con hijos adoptados.
- Causas vinculadas a situaciones sociales:
  - Situación de encarcelamiento, hospitalización larga, migración... etc.

- Familia ensamblada o reconstituida.

La familia ensamblada o reconstituida surge cuando en una pareja aportan hijos/as de una o varias relaciones anteriores (por viudez, separación, convivencia, madre o padre soltero) con o sin hijos en común, dando lugar así a un nuevo modelo familiar en el que la pareja del padre/madre asume el rol de padrastro/madrastra del hijo/a, comenzando a tener participación en sus cuidados básicos como la crianza y la alimentación, desarrollando así la función de la patria potestad (Lamas y Ramírez, 2018).

Existen diferentes tipos de familias ensambladas/reconstituidas según Cortés (1993):

- Familias que provienen de un divorcio, en la cual uno de los cónyuges tiene hijos/as previos.
- Familias que provienen de un divorcio, en la cual los dos cónyuges tienen hijos/as previos.
- Divorciado/a que tiene hijos/as previos y cuyo cónyuge se ha vuelto a emparejar.
- Familias en la que uno de los cónyuges ha fallecido. El padre o la madre viudo/a se vuelve a emparejar formando así una nueva familia y aparece la figura del padrastro o madrastra. Este es el tipo de familia reconstituida que más se daba antiguamente.

- Familia de acogida

Las familias de acogida son una medida de protección a causa de que un niño/a, por alguna razón, no haya podido seguir viviendo con su familia y son acogidos/as por esta nueva para garantizarles así una mejor calidad de vida de la que tenían anteriormente. Esta acogida, según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, puede ser:

- Acogimiento familiar simple: Con retorno a la familia de origen cuando haya finalizado la situación que causó el problema.
- Acogimiento familiar permanentemente: En casos prolongados sin otra alternativa.
- Acogimiento familiar preadoptivo: En caso de que el menor se encuentre en una situación jurídica adecuada para su adopción y los acogedores cumplan todos los requisitos necesarios para su adopción. Este periodo no podrá exceder al plazo de un año.

#### **4.4. Roles de género en familia y escuela**

Según la RAE la palabra “rol” hace referencia a la función que alguien o algo desempeña, por lo que, “rol de género” se refiere al conjunto de normas establecidas para una persona dependiendo de si es mujer o varón dentro de un constructo social. Esto marca generalmente una postura social marcada por la desigualdad ya que, según Herrera (2000), algunas de las características de las niñas son las relacionadas con el hogar, servir, atender, cuidar...etc. mientras que las que se les asocian a los niños son características que les posibilite adquirir un mayor control sobre el medio externo y la acción.

Según Hernández (2013) esos roles de género se comienzan a adquirir desde el nacimiento ya que a los bebés nada más nacer, dependiendo de su sexo, se le asigna un color, un tipo de prendas de vestir, de juguetes, y se le proporciona una interacción social diferenciada que fomenta unas determinadas actitudes, comportamientos y una serie de tareas que debe ejercer. A esto se le suman las capacidades parentales, las cuales abordan también los denominados “modelos de crianza” que, como menciona Barudy (2009), se entienden como tal a la forma en la que los padres perciben las necesidades de sus hijos/as, así como las maneras que estos mismos buscan para satisfacerlos. La transmisión de generación en generación, sumada a la mediación por parte de la cultura, hace que los roles de género influyan en el punto de vista en el que se perciben dichas necesidades.

Macía et al. (2008) asocian los roles masculinos a la producción, el sustento y mantenimiento económico, fuerza, independencia, objetividad, decisión de razón... etc. Mientras que a los roles femeninos los relacionan a la reproducción, los cuidados, la crianza, debilidad, dependencia, sensibilidad... En definitiva, características socialmente percibidas como inferiores a diferencia de las masculinas. Gran parte de esta desigualdad entre hombres y mujeres se le atribuye a la escuela, aunque esta puede ser muy decisiva pudiendo frenar gran parte de la desigualdad de género desde la educación infantil.

Subirats y Brullet (1988) llevaron a cabo uno de los estudios más completos sobre la transmisión de géneros en la escuela mixta. Señalaban, en cuanto al trato que se les daban a los alumnos varones, que estos eran considerador mejores para el estudio que las alumnas y, por lo tanto, involuntariamente se le estaría prestando más atención al sexo masculino que al femenino.

En cuanto a espacios, observaron que, en el patio, por lo general los niños solían ocupar el centro del espacio común, mientras que las niñas ocupaban espacios más pequeños y laterales, ya que cruzar el patio implicaba exponerse ante un balonazo, por ejemplo. Esta

distribución daba lugar a una desigualdad entre dos grupos (las niñas y los niños). Según el estudio, los maestros/as son conscientes de esta desigualdad en las aulas, pero no hay intervención sobre ello.

Por ello, es de suma importancia que se apliquen medidas desde la educación infantil por parte del profesorado y contribuir a una serie de cambios que como proponen Subirats y Tomé (2007) se basen en propuestas de intervención como son proponer juegos típicamente neutros, la introducción de deportes no polarizados por sexo o realizar asambleas en clase sobre los conflictos en el patio entre otros.

Respecto a los roles de género en los diferentes tipos de familias, la familia tradicional es el modelo familiar en el que, por lo general, están más intensificados los roles de género a diferencia de los demás, ya que se muestra tanto la figura paterna como la materna y se pueden observar claramente las diferencias en el propio hogar y fuera de él, como por ejemplo en el trabajo remunerado porque, a pesar de que las mujeres hayan podido incorporarse en el mundo laboral, éste sigue perpetuando los roles de género. Esto trae consigo una serie de obstáculos para las mujeres que son:

- La doble jornada de trabajo: Al finalizar la jornada laboral empieza una nueva en casa al ser habitualmente la encargada de las labores domésticas (Balbo, 1978).
- La discriminación en el mundo laboral: Se da por hecho que son las mujeres quienes se responsabilizan de las cuestiones familiares y se promociona que dejen el trabajo durante ciertos periodos de tiempo. Además, también se dan desigualdades respecto al salario y al acceso a los cargos de responsabilidad (Giménez y Ramos, 2003).
- La adaptación a los deberes de prestación de cuidados: También se asocia a las mujeres con el cuidado de los hijos/as y el de los ancianos/as, por lo que, para adaptarse a sus deberes de prestación de cuidados familiares, muchas mujeres trabajan a tiempo parcial y no a jornada completa (Abarca, 2007).

Otra desigualdad ligada al mundo laboral es el denominado “techo de cristal”, la cual limita a las mujeres en el ejercicio de cargos importantes debido a estos estereotipos de género que asocian unas determinadas habilidades y destrezas dependiendo del sexo que se presente, así como relacionarlas a roles ocupacionales (Bernard y Correll, 2010). En el mercado laboral interesa contratar empleados que estén disponibles y sean permanentes, con bajos requerimientos personales, algo que se asocia con los roles del “breadwinner



model”, el cual acentúa la baja participación del sexo masculino en las tareas del hogar (Cha y Thébaud, 2009; Thébaud, 2010) De esta forma, se consigue que se siga perpetuando las desigualdades de género.

## 5. METODOLOGÍA

La metodología de este trabajo de fin de grado combina una revisión conceptual sobre la diversidad familiar y los roles de género y su implantación en el aula de educación infantil, por un lado, y la aplicación de una encuesta sobre el nivel de conocimiento del tema, por otro.

Previo a la realización de la fundamentación teórica se han hecho una serie de lecturas de artículos, libros, revistas científicas...que han sido de utilidad para la recolección de la bibliografía y webgrafía necesaria para poder llevar a cabo la búsqueda de información y análisis de datos. Tras este primer análisis, se ha llevado a cabo la realización de una encuesta basada en un cuestionario anónimo a través de la herramienta Google Forms en la que han participado personas mayores de 18 años de diferentes ciudades de España, aunque predominantemente de la ciudad de Valladolid<sup>1</sup>. Conviene remarcar que la composición de esta muestra cualitativa no es estadísticamente significativa, ya que tiene una finalidad exploratoria, que permite descubrir el nivel de conocimiento de los participantes sobre la diversidad familiar y los roles de género, su opinión en diferentes aspectos destacados, la experiencia personal y los roles que desempeñan, así como dar a conocer el concepto de diversidad familiar, los tipos de familias que existen y los roles de género como ya he mencionado anteriormente como dos de los objetivos de mi trabajo de fin de grado.

A partir de estos datos se realizará un breve análisis en el que se observa de forma general los resultados obtenidos y poder llevar a cabo una comparación entre los diferentes grupos

---

<sup>1</sup> El cuestionario está disponible en el siguiente enlace:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScekLsNOwh-8zrCMOG5fMBBmAsHKePLQYx\\_3D1NOHh61CB29A/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScekLsNOwh-8zrCMOG5fMBBmAsHKePLQYx_3D1NOHh61CB29A/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0)

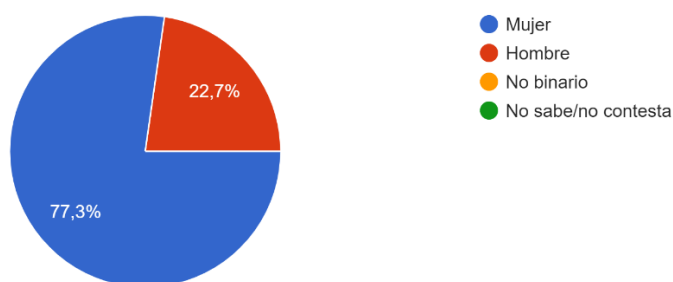
de edad y sacar una serie de conclusiones útiles para la parte final de este trabajo, consistente en la formulación de una propuesta de intervención en el aula.

## 6. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Los resultados de la encuesta realizada sobre la diversidad familiar y los roles de género en educación infantil, con un total de 66 respuestas recibidas, han sido clarificadores, ya que han evidenciado algunos patrones importantes, como por ejemplo la notable diferencia de opiniones entre la juventud y la población más mayor.

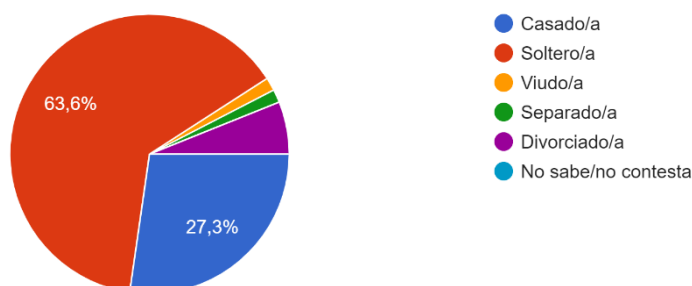
En un primer vistazo, podemos observar en los gráficos 1 y 2 que la mayoría de los participantes han sido mujeres y solteros/as.

*Gráfico 1. Sexo de los participantes en la encuesta.*



*Fuente: Encuesta realizada sobre la diversidad familiar y los roles de género en Educación Infantil.*

*Gráfico 2. Estado Civil de los participantes en la encuesta.*

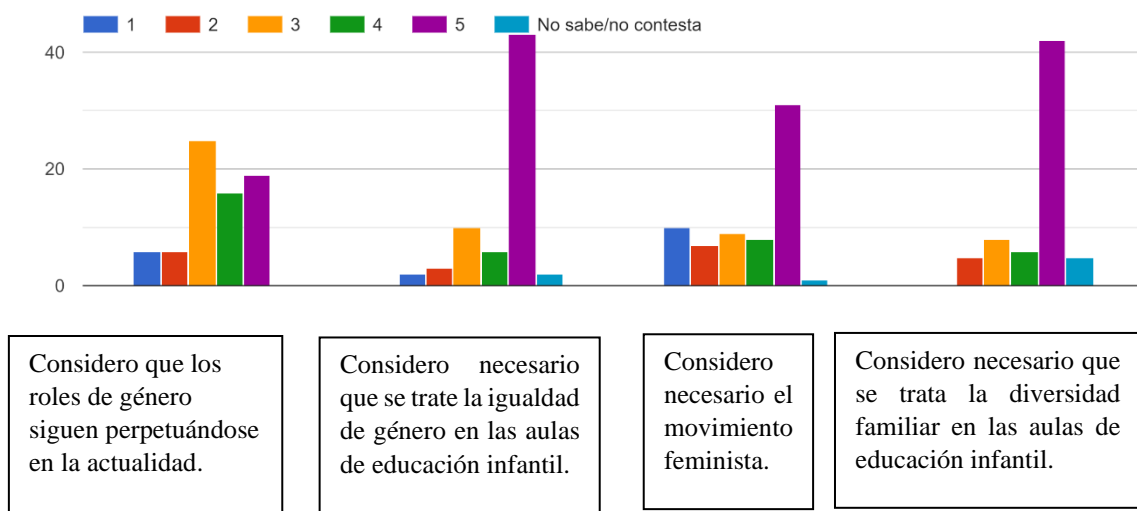


*Fuente: Encuesta realizada sobre la diversidad familiar y los roles de género en Educación Infantil.*

El hecho de que hayan participado más personas solteras que casadas disminuye el porcentaje de respuesta a las preguntas de los roles de género en pareja, aunque se han obtenido respuestas suficientes en cada parte del cuestionario para poder llevar a cabo este análisis.

En términos generales, los resultados de los encuestados a partir del gráfico 3 han sido bastante positivos, ya que la mayoría estaría de acuerdo en que es necesario que se trate la diversidad familiar y la igualdad de género en las aulas de educación infantil. Este resultado está ligado a la percepción de la necesidad de presencia del movimiento feminista. También se puede observar que personas encuestadas son conscientes de que los roles de género siguen perpetuándose en nuestra sociedad actual.

Gráfico 3. Señale de 1 (en total desacuerdo) a 5 (total acuerdo) el grado de acuerdo que muestra con las siguientes consideraciones.



Fuente: Encuesta realizada sobre la diversidad familiar y los roles de género en Educación Infantil.

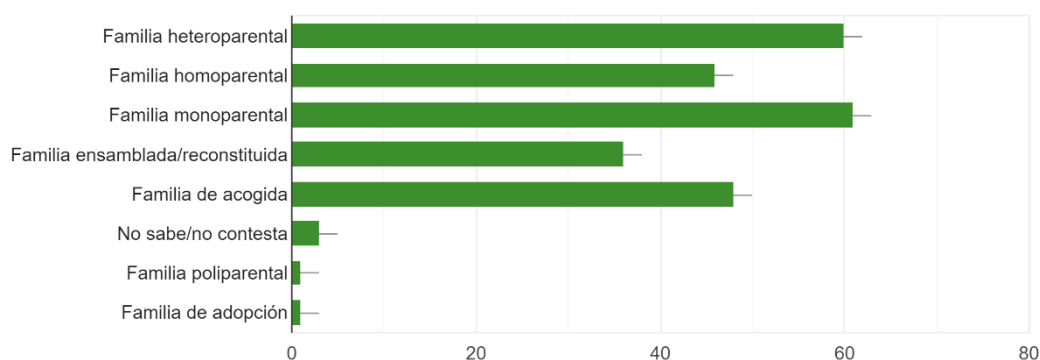
En términos generales, la mayoría de los que han estado más de acuerdo en estos cuatro temas que se indican son personas más jóvenes, y las respuestas de “en total desacuerdo” han sido marcadas sobre todo en personas de una edad más avanzada. Esto lleva a pensar que la sociedad ha ido evolucionando y que los jóvenes han ido desarrollando otro tipo de pensamiento relativamente diferente al que se tenía en anteriores generaciones, es

decir, por lo general las personas más mayores tienden a un pensamiento más conservador, mientras que los más jóvenes se vinculan con posiciones más progresistas y sensibles a la diversidad familiar y de género, dejando paso a nuevas estructuras familiares y estilos de vida.

Por otra parte, en el apartado del tipo de familia que se ajustaba más a la realidad familiar de los encuestados/as la mayoría de las personas respondieron que constituyen una familia de tipo hetero-parental, que, aunque es el tipo de estructura familiar que encabeza las respuestas a esta cuestión, también ha habido un considerable porcentaje de familias reconstituidas o ensambladas (10,6%) a la que le sigue la familia de tipo monoparental, (7,6%) pero ya no es tan mayor el porcentaje en otro tipo de familias como en la homoparental en la que solo se han obtenido dos respuestas, siendo este el modelo familiar con un porcentaje menor que el resto (3%).

Como podemos observar en el gráfico 4, la mayoría de los encuestados marcó todos los tipos de familias indicadas, sobre todo la familia hetero-parental y homoparental. La familia que menos se marcó, aunque no hay una diferencia destacable, es la ensamblada o reconstituida.

*Gráfico 4. Marque los tipos de familia que conoce.*

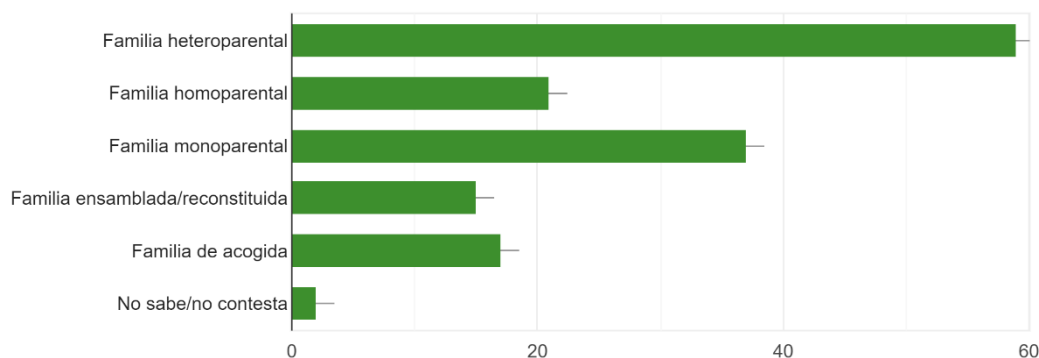


*Fuente: Encuesta realizada sobre la diversidad familiar y los roles de género en Educación Infantil.*

Por otro lado, los resultados del gráfico 5 han sido más llamativos. La respuesta que más se ha marcado ha sido la familia hetero-parental con un 89,4% de las respuestas, seguida de la familia monoparental con un 56,1%. Las familias que tienen menos visibilidad en los niños y niñas de 3 a 6 años según los encuestados son la homoparental, reconstituida

o ensamblada y la de acogida. Esto puede significar que a los niños/as desde pequeños/as por lo general no se les educa en la diversidad familiar.

*Gráfico 5. Marque los tipos de familia que cree que conoce un/a niño/a de entre 3 y 6 años en la actualidad.*

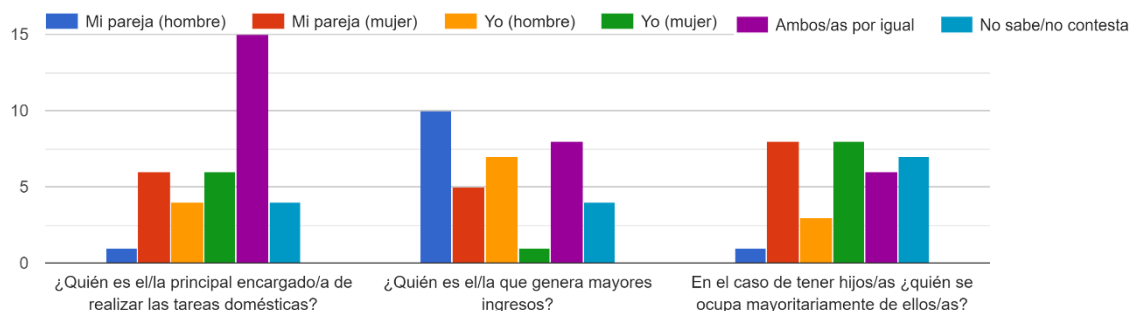


*Fuente: Encuesta realizada sobre la diversidad familiar y los roles de género en Educación Infantil.*

Por último, en el apartado de los roles de género (reflejado en el gráfico 6) hay una cantidad menor de respuestas (27,3%), ya que no todos los encuestados convivían en pareja. En la primera pregunta que nos encontramos en este apartado de la encuesta “¿Quién es el/la principal encargado/a de realizar las tareas domésticas?” destaca la respuesta de “ambos por igual” siendo un total de 15 personas las que han marcado esta opción, seguida de “la mujer” siendo un total de 12 personas las que señalaron esta opción.

En la segunda pregunta que nos encontramos “¿Quién es el/la que genera mayores ingresos?” se encabeza la respuesta de “el hombre” con un total de 17 personas que han marcado la opción. Y, por último, en la tercera pregunta “En el caso de tener hijos/as, ¿quién se ocupa mayoritariamente de ellos/as?” la respuesta más marcada es “la mujer” con un total de 16 personas que han marcado esa opción. En definitiva, de los anteriores resultados se puede extraer que se siguen perpetuando los roles de género en la sociedad.

*Gráfico 6. Si está casado o en pareja señale la opción que más se adecue a su realidad.*



Fuente: Encuesta realizada sobre la diversidad familiar y los roles de género en Educación Infantil.

## 7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 7.1. Introducción

En este epígrafe se presenta una programación denominada “Familias de colores” que está orientada a los objetivos que se marcan en este trabajo de fin de grado. Esta, ha sido elaborada teniendo en cuenta también los resultados obtenidos en la encuesta realizada que se encuentran recogidos en el apartado anterior. Se compone principalmente de una breve explicación sobre el centro de interés o tema escogido, un apartado de situación respecto al curso y temporalización, seguidamente los objetivos y los contenidos que se quieren llevar a cabo, la metodología empleada, las sesiones con las respectivas actividades, un apartado sobre la atención a la diversidad y por último la evaluación que se va a emplear. Para la elaboración de esta programación se ha seguido la normativa establecida haciéndose una recopilación de todas las leyes en el apartado de referencias bibliográficas.

Encuadre de la programación:

Para poder llevar a cabo las actividades de esta programación y que los niños/as no tengan dificultades para la realización de estas, es necesario que tengan unos conocimientos previos. Por ello es necesario que tengan aprendidos previamente los siguientes conocimientos:

- Exploración de su entorno.
- Expresar mensajes de forma oral para comunicarse y realizar actividades.
- Contar con conocimientos teóricos básicos adecuados para su edad.
- Conocer algunas propiedades de los objetos, como su forma, su color, etc.

- Tener conocimientos lógico-matemáticos: los números.
- Adaptar su comportamiento a las actividades y propuestas dirigidas por el maestro/a.
- Conocer características del aula: rincones, zonas y espacios.
- Conocimientos básicos de lecto-escritura.
- Reconocimiento de su propio cuerpo y del de los demás.
- Tener conocimiento de los colores.
- Conocimientos básicos de los números.

## **7.2. Centro de interés**

El tema seleccionado para realizar esta programación didáctica es “la diversidad familiar y los roles de género”. Por los motivos apuntados en la introducción y justificación de este trabajo, se trata de un tema que debería tener una mayor importancia en educación infantil, ya que es algo que se trabaja poco y por lo general no está de todo normalizado. Los centros escolares deberían impartir esto a los niños y niñas más pequeños/as porque es una etapa crucial a la hora de aprender e interiorizar una serie de valores y normas.

Esta es una unidad globalizada en la cual se trabajarán, mediante actividades, las tres áreas del conocimiento en educación infantil:

- El conocimiento de sí mismo y autonomía personal: El principal recurso es el propio niño/a y los otros compañeros/as del aula, su ropa y el uso de objetos y utensilios reales.
- El conocimiento del entorno: El medio, tanto físico como social, se entiende como un recurso globalizador de la enseñanza.
- El Lenguaje (comunicación y representación): Las formas de comunicación y representación son muy diversas, por lo que se recomienda que los recursos también sean variados y se potencie todo tipo de situación o recursos que desarrolle la comunicación en cualquiera de sus facetas.

## **7.3. Situación respecto al curso y temporalización:**

Esta unidad didáctica está en todo momento dirigida a niños y niñas de 5 años del segundo ciclo de Educación Infantil. Estará centrada en el tercer trimestre del curso,

específicamente en los meses de abril y mayo y serán 10 sesiones, las cuales tendrán una duración individual de 1 hora aproximadamente.

*Tabla 2. Temporalización.*

<b>SESIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Sesión 1	Asamblea inicial	1h
Sesión 2	La ruleta de las familias	1h
Sesión 3	Ficha lectoescritura diversidad familiar	1h
Sesión 4	Los baúles	1h
Sesión 5	Cuento “mi familia es de otro mundo”	1h
Sesión 6	Role playing familias	1h
Sesión 7	Ficha lectoescritura roles de género	1h
Sesión 8	El memory de las familias	1h
Sesión 9	La fábrica de las personas	1h
Sesión 10	El rascacielos de las familias	1h

*Fuente: Elaboración propia.*

#### **7.4. Objetivos**

Para la selección de los objetivos de esta programación didáctica se han tenido en cuenta los que aparecen en el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el Curriculum del Segundo Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

##### **7.4.1. Objetivos generales de etapa**

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.



- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

#### **7.4.2. Objetivos de área**

##### Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
- Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros, y descubrir sus posibilidades y limitaciones para alcanzar una ajustada autoestima.
- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.
- Tener la capacidad de iniciativa y planificación en distintas situaciones de juego, comunicación y actividad. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorar el juego como medio de relación social y recurso de ocio y tiempo libre.
- Mostrar interés hacia las diferentes actividades escolares y actuar con atención y responsabilidad, experimentando satisfacción ante las tareas bien hechas.

##### Conocimiento del entorno

- Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrar interés por situaciones y hechos significativos, identificando sus consecuencias.
- Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida.

- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.
- Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.

#### Lenguajes: Comunicación y representación

- Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social.

#### **7.4.3. Objetivos didácticos**

- Comprender el concepto de diversidad familiar.
- Distinguir los diferentes tipos de familia.
- Mostrar respeto a los diferentes tipos de actividades.
- Actuar con respeto y tolerancia hacia los diferentes tipos de familias.
- Suprimir los roles de género.
- Acentuar la igualdad de género.
- Aumentar la motivación del alumnado.
- Incentivar el ánimo de superación.
- Mostrar interés en las actividades.

#### **7.5. Contenidos**

Al igual que con los objetivos, para la selección de los contenidos de esta programación didáctica se han tenido en cuenta los que aparecen en el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el Curriculum del Segundo Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

### **7.5.1. Contenidos de área**

#### Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

##### Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

El conocimiento de sí mismo.

- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.

Sentimientos y emociones.

- Identificación y expresión equilibrada de sentimientos, emociones, vivencias preferencias e intereses propios en distintas situaciones y actividades.
- Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos.
- Desarrollo de habilidades favorables para la interacción social y para el establecimiento de relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

##### Bloque 2. Movimiento y juego

Juego y actividad

- Gusto y participación en las diferentes actividades lúdicas y en los juegos de carácter simbólico.
- Comprensión, aceptación y aplicación de las reglas para jugar.

##### Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

- Interés por mejorar y avanzar en sus logros y mostrar con satisfacción los aprendizajes y competencias adquiridas.
- Valoración del trabajo bien hecho de uno mismo y de los demás.
- Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.

##### Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

- Aceptación y cumplimiento de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Identificación y valoración de las acciones preventivas y de seguridad, evitando las situaciones de riesgo o contagio de la enfermedad.

#### Área de conocimiento del entorno

##### Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida

### Elementos y relaciones

- Actitudes de cuidado, higiene y orden en el manejo de los objetos.

### Cantidad y medida

- Identificación de situaciones de la vida cotidiana que requieren el uso de los primeros números ordinales.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.

### Bloque 3. La cultura y la vida en sociedad

#### Los primeros grupos sociales: familia y escuela.

- La familia: composición, relaciones de parentesco y funciones de sus miembros.  
– Respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar.
- La vivienda: tipos, dependencias y funciones. – La escuela: organización y funciones.
- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de sencillas tareas de casa y de la escuela.
- Regulación de la propia conducta en actividades y situaciones que implican relaciones en grupo.
- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.

#### La localidad

- La actividad humana en el medio próximo: funciones, y oficios habituales.
- Incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto.

#### La cultura

- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad.

### Área de lenguajes: Comunicación y representación

#### Bloque 1. Lenguaje verbal.

Escuchar, hablar, conversar.

Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral.

- Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás.

Aproximación a la lengua escrita.

Desarrollo del aprendizaje de la escritura y la lectura.

- Iniciación a la lectura y la escritura a través de sus nombres, objetos, palabras y frases usuales y significativas.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje, comunicación y disfrute.

Bloque 3. Lenguaje artístico.

Expresión plástica.

- Expresión y comunicación, a través de producciones plásticas variadas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías.
- Elaboración plástica de cuentos, historias o acontecimientos de su vida siguiendo una secuencia temporal lógica, y explicación oral de lo realizado. Iniciativa y satisfacción en las producciones propias e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados en sus obras plásticas.
- Participación en realizaciones colectivas. Interés y consideración por las elaboraciones plásticas propias y de los demás.
- Respeto y cuidado en el uso de materiales y útiles

Expresión musical

- Aprendizaje de canciones y juegos musicales siguiendo distintos ritmos y melodías, individualmente o en grupo.

Bloque 4. Lenguaje corporal.

- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal individuales y compartidos.

### **7.5.2. Contenidos didácticos**

- Concepto de familia.
- Concepto de diversidad familiar.
- Concepto de igualdad de género.

### **7.6. Metodología**

La metodología que se empleará en esta programación didáctica se basa en la gamificación. Esta metodología tiene como objetivo principal la motivación del alumnado, desarrollar un mayor compromiso e incentivar el ánimo de superación, consiste en aprender de forma lúdica con el fin de conseguir mejores resultados, premiar a los alumnos/as que muestran interés y enganchar a los que no suelen mostrarlo tanto.

Se utilizan una serie de técnicas dinámicas (Anexo 1):

- Acumulación de puntos (nivel de experiencia).
  - Por cada sesión de la programación (misión para los niños) que realicemos les daremos 10 puntos y pueden obtener puntos a mayores o perderlos en función a su comportamiento. Estos serán determinantes a la hora de subir de nivel en el ranking.
- Subida de nivel.
  - Hay 6 niveles diferentes, todos empiezan desde el 0 y según los puntos de experiencia que vayan obteniendo van subiendo de nivel (por ejemplo: nivel 1 se alcanza a partir de los 10 puntos; nivel 2 se alcanza a partir de los 25...)
  - Cada vez que vayan subiendo de nivel pintarán el color nuevo en su personaje de súper héroe o súper heroína que estará pegado en el apartado de niveles en el ranking (clasificación).
- Obtención de premios.
  - Para motivar más al alumnado se ha creado una lista de recompensas de las que se pueden beneficiar dependiendo del objetivo conseguido.
- Clasificación.
  - En una de las paredes del aula colocaremos el ranking que dispone de tantas filas como niños haya y de tres columnas que son: la foto del alumno/a, la puntuación y el personaje del súper héroe o heroína con su

nivel. Todo esto se podrá ir cambiando a medida que vayan ganando puntos. Se utilizará el velcro para poder mover las casillas de posición.

Estas técnicas dinámicas causan motivación en el alumnado para jugar, conseguir los objetivos que se presentan e ir ganando puntos de experiencia para ir subiendo de nivel. Así como mejorar las habilidades del alumnado, promover la participación y estimular las conexiones sociales entre otros beneficios.

Al comienzo de la programación se realizará una asamblea inicial en la que podamos observar los conocimientos previos de cada alumno/a y así poder ver su evolución periódicamente a lo largo de esta unidad. De la misma manera, y para ver su progreso final, se realizará como última actividad de esta intervención otra asamblea en la que nos cuenten que han aprendido, como viene explicado más adelante en el siguiente apartado.

Se respetarán en todo momento las medidas de seguridad que vengán recogidas en la normativa Covid-19 del centro.

## **7.7. Sesiones**

### **Sesión 1: Asamblea inicial**

Esta primera sesión la dividiremos en dos partes, en la primera media hora realizaremos una asamblea inicial en la cual les explicaremos lo que vamos a realizar en esta programación y veremos un vídeo motivador realizado expresamente para esta propuesta con las normas del juego<sup>2</sup> (Anexo 3). Posteriormente realizarán un dibujo de una familia que no sea la suya en un folio, que lo guardaremos ya que nos servirá para comparar el concepto que tenían de familia antes y el que tendrán tras finalizar esta propuesta didáctica. Tras la realización del dibujo, les pondremos el cuento de un puñado de botones de Carmen Parets (2018) en la pizarra digital, así los niños/as van a tener un primer contacto con los diferentes tipos de familias que hay y van entrando un poco en contexto en la programación.

Recursos materiales: Folios, lapicero, pinturas de colores y pizarra digital.

---

<sup>2</sup> El video está disponible en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/file/d/128cx0h69iYn3hNitNSrtxX\\_7eM334u5R/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/128cx0h69iYn3hNitNSrtxX_7eM334u5R/view?usp=sharing)

Recursos espaciales: El aula.

### Sesión 2: La ruleta de las familias

Esta actividad consiste en hacer girar una ruleta en la que esté dibujada una persona diferente en cada casilla. Esas personas pueden ser hombres, mujeres, niños, niñas, abuelos y abuelas. Los niños, uno por uno hará girar la ruleta y tienen que ir formando nuevas familias con las personas que vayan saliendo en la ruleta. El tutor o la tutora tendrá que ir explicando que tipo de familia es y entre todos comentarla (Anexo 3).

Recursos materiales: Ruleta.

Recursos espaciales: El aula.

### Sesión 3: Ficha lectoescritura sobre la diversidad familiar

En esta sesión se explicará la ficha previamente y leeremos las frases entre todos con ayuda de la profesora. Tras la lectura de las frases, los alumnos/as, tendrán que rodear el dibujo del tipo de familia que más se adecue a la frase. Posteriormente tendrán que reescribir la frase debajo, así trabajarán la lecto-escritura (Anexo 4).

Recursos materiales: Ficha y lapicero.

Recursos espaciales: El aula.

### Sesión 4: Los baúles

Esta actividad se realizará en el corralito de nuestra aula (nuestro pequeño espacio de patio) ya que vamos a necesitar un espacio más amplio para poder movernos e interpretar.

La actividad consiste en que se colocarán dos baúles, uno al lado del otro, en el centro del corralito. Uno de los baúles es de color rosa y el otro es de color azul. Explicaremos al alumnado antes de abrir los baúles que se posicionen delante del que quieran y que una vez abramos los baúles tendrán que disfrazarse con los disfraces que haya dentro y posteriormente hacer una actividad de interpretación metiéndose en el papel del disfraz.



Generalmente los niños suelen escoger el color azul y las niñas el rosa (no siempre) pero cuando abramos los baúles, en el azul se encontrarán con que está lleno de disfraces socialmente denominados “de niña” y que en el rosa se encontrarán los disfraces “de niño”. Les explicaremos que los colores no tienen género y que siempre se pueden disfrazar de lo que ellos quieran, que no hay disfraces de niño ni tampoco disfraces de niña y así fomentaremos la igualdad entre ambos géneros.

Recursos materiales: baúles rosa y azul y disfraces.

Recursos espaciales: El corralito de nuestra aula.

#### Sesión 5: Cuento “mi familia es de otro mundo”

Se les leerá el cuento de “Mi familia es de otro mundo” (Blanco, 2017) a los alumnos/as y posteriormente analizaremos el cuento deteniéndonos en cada mundo y explicando cada tipo de familia entre todos. A continuación, tendrán que dibujar un mundo (cada mundo es como un planeta) con uno de los tipos de familia, el que ellos/as quieran.

Por último, colgaremos todos los mundos que hayan dibujado en la pared para hacer un mundo conjunto de diversidad familiar.

Recursos materiales: Cuento, folio, pinturas.

Recursos espaciales: El aula.

#### Sesión 6: role-playing diversidad familiar

En esta sesión realizaremos por grupos, los cuales cada uno de ellos serán una familia diferente, un role-playing en el que tendrán que interpretar una escena cotidiana. Para escoger los grupos y el papel que les toca realizar a cada uno meteremos en un cuenco papeles de cuatro colores diferentes (cada color es una familia) y dentro de ellos una acción que esté representada mediante un dibujo y escrita debajo de este con una frase corta que sean capaces de leer (en caso de necesitar ayuda se la proporcionaremos).

Por ejemplo: Un niño saca un papel de color rojo y un padre haciendo la comida. Ese niño tendrá que juntarse con los demás que hayan sacado también un papel rojo y entre todos, cada uno con su personaje y su acción, hacer el role-playing de su familia.

Las 4 familias serán:

- Rojo: Familia hetero parental.
  - o Papá: haciendo la comida
  - o Mamá: Jugando con los hijos
  - o Hijo: Jugando con la madre y la hermana
  - o Hija: Jugando con la madre y el hermano
- Azul: Familia homoparental (dos papás)
  - o Papá: Viendo la tv con su marido
  - o Papá: Viendo la tv con su marido
  - o Hijo: Jugando a las muñecas
  - o Hija: Jugando con la pelota
- Verde: Familia monoparental (una mamá)
  - o Mamá: Limpiando la casa
  - o Hijo: Limpiando con su madre la casa
  - o Hija: Haciendo las tareas del colegio
  - o Perro: Jugando
- Amarillo: Familia homoparental (dos mamás)
  - o Mamá: Arreglando un mueble
  - o Mamá: Fregando los platos
  - o Hijo: Ayudando a mamá a arreglar el mueble
  - o Hijo: Ayudando a mamá a fregar los platos

No importa si a un niño le ha tocado un papel de chica o si a una niña le ha tocado un papel de chico, tendrán que realizar el papel del personaje con la acción que les hay tocado. El número de papelitos, así como el de personales y roles, se ajustará dependiendo del número de alumnos que haya en el aula.

Tras el reparto de los papelitos con sus respectivos personajes y roles, los grupos se irán a ensayar cada uno a un rincón de la clase su role-playing y posteriormente uno a uno tendrán que llevarlo a cabo delante de los demás grupos y estos tendrán que adivinar de qué tipo de familia se trata.

Sesión 7: Ficha lectoescritura sobre los roles de género

En esta sesión se explicará la ficha previamente y leeremos las frases entre todos con ayuda del profesor/a. Tras la lectura de las frases, los alumnos/as, tendrán que rodear el dibujo que más se adecue a ella. Posteriormente tendrán que reescribir la frase debajo, así trabajarán la lecto-escritura (Anexo 5).

Recursos materiales: Ficha y lapicero.

Recursos espaciales: El aula.

### Sesión 8: El memory de las familias

En esta sesión realizaremos todos juntos el juego del “memory” y posteriormente jugaremos con él. Primero imprimiremos dos veces los dibujos de cada familia que queramos introducir en el memory, después las pegaremos a una cartulina para fortalecerlo y lo recortaremos en trozos iguales para que cuando estén todas las piezas dadas la vuelta no se distinga el dibujo. Cuando ya estén las piezas preparadas las pintaremos (las piezas parejas se colorean exactamente igual). Una vez preparado el juego podremos comenzar a jugar.

El juego consiste en, tras remover y colocar todas las piezas boca abajo, ir levantando piezas de dos en dos en cada turno de partida y lograr que esas piezas coincidan (por ejemplo: familia monoparental-familia monoparental). Si las piezas han coincidido, el/la niño/a se lleva esas piezas ya que las ha conseguido y sigue levantando otras dos piezas, pero si estas no coinciden (por ejemplo: familia monoparental-familia homoparental) se vuelven a dar la vuelta y se pasa de turno a otro jugador.

Este juego es muy bueno para la memoria, ya que se tienen que quedar con la posición de cada ficha mediante su memoria fotográfica.

Recursos materiales: Cartulina, impresora, folios, pinturas de colores, tijeras y pegamento.

Recursos espaciales: El aula.

### Sesión 9: La fábrica de las personas.

Elaboraremos varios dados de cartulina previos a la actividad con una serie de dibujos en cada cara del dado:

- Dado 1: Prendas de ropa (parte de abajo): pantalón corto, pantalón largo pitillo, pantalón largo ancho, falda corta, falda larga y peto.
- Dado 2: Prendas de ropa (parte de arriba): camiseta de manga corta, camiseta de manga larga, camisa, jersey, sudadera y abrigo.
- Dado 3 (se lanza después del dado 1 y también del dado 2 para determinar el color de la prenda de ropa): Colores: Azul, naranja, rosa, amarillo, rojo y verde.
- Dado 4: Profesiones: Bombero, policía, médico, astronauta, profesor/a y cocinero/a.

A partir de esos dados elaboraremos esta actividad en la que la tutora dibujará dos muñecos en la pizarra (un chico y una chica) y los niños en orden tendrán que ir tirando los dados (primero dado 1, luego dado 2... etc.) e ir dibujando con tizas de colores, encima del dibujo que ha hecho previamente la profesora en la pizarra, lo que les haya tocado en el dado formando personas aleatorias, con prendas de ropas y profesiones diversas.

Al finalizar la sesión, y que todos los niños y niñas hayan participado al menos una vez cada uno/a, se explicará que ni la ropa ni las profesiones tienen género y que todos podemos vestirnos y trabajar de lo que queramos.

Recursos materiales: Dados de cartulina, tizas de colores y pizarra.

Recursos espaciales: El aula.

### Sesión 10: El rascacielos de las familias

En esta última sesión realizaremos un dibujo de una familia (la que ellos quieran de las que hemos aprendido), nos explicarán que tipo de familia es y posteriormente colocaremos los dibujos en una cartulina grande simulando un rascacielos y lo colgaremos en la pared para que todos podamos ver el edificio de diversidad familiar que hemos creado.

Por último, realizaremos una asamblea final en la que nos cuenten qué han aprendido, el concepto de familia que tienen tras toda esta serie de actividades llevadas a cabo.

Recursos materiales: Folios, cartulina, lapicero y pinturas de colores.

Recursos espaciales: El aula.

### **7.8. Atención a la diversidad**

Según el Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022, la atención a la diversidad tiene como objetivo facilitar a todos los alumnos/as una educación que se adecue a sus características y necesidades particulares, asimismo es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado. A partir de la inclusión se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

Con todo esto se pretende compensar las desigualdades en la educación para todo aquel alumnado que necesite de necesidades educativas especiales por presentar alguna necesidad específica para lograr una plena inclusión de este en el aula.

### **7.9. Evaluación**

La evaluación que se llevará a cabo será continua ya que a lo largo de la programación se espera ver un progreso en los/as alumnos/as y que, con cada actividad, las cuales evaluaremos progresivamente mediante observación sistemática, se consigan obtener conocimientos nuevos.

Se utilizará como instrumento de evaluación una rúbrica al finalizar la programación y será evaluada de forma en que se hayan conseguido o no los objetivos propuestos en las actividades: C “conseguido”, EP “en proceso” o PC “por conseguir”.

*Tabla 4. Evaluación final.*

	Alumno 1	Alumno 2	Alumno 3	Alumno X
--	----------	----------	----------	----------

Respeto las normas y a sus compañeros/as				
Comprende los conceptos señalados				
Es tolerante hacia los distintos tipos de familias				
Realiza las actividades sin dificultades				
Muestra interés por las actividades				
Participa en las actividades				
Trabaja en equipo				

*Fuente: Elaboración propia.*

Por otro lado, también podremos seguir una evaluación individualizada de cada alumno/a en cada actividad mediante los puntos de cada una de ellas en el ranking de la gamificación.

## **8. CONCLUSIONES**

El objetivo principal de este trabajo de fin de grado era la realización de una propuesta didáctica en la que se enseñase a los alumnos educación infantil qué es la diversidad familiar y cómo contrarrestar los roles de género mediante actividades y juegos.

Una de las primeras conclusiones que se pueden extraer de este trabajo es la importancia del papel del tutor/a en la educación de un niño/a, ya que estos primeros no solo inculcan contenidos académicos, sino también valores, actitudes y comportamientos que actúan como referente para los alumnos/as. Por tanto, los tutores/as tienen que participar activamente en esta educación en valores, ser conocedores de los distintos tipos de familia que existen y no tolerar ningún tipo de discriminación o rechazo desde el aula.

Por otro lado, tras la encuesta realizada, también se llega a la conclusión de que sigue habiendo rechazo hacia la diversidad, ya que gran parte de la sociedad no lo ve como algo enriquecedor, sino como algo fuera de la norma socialmente establecida. Se sigue viendo grosso modo a la familia tradicional/hetero-parental como el único modelo familiar válido, desvalorizando así los distintos tipos de familia que existen y, consecuentemente, inculcando a las nuevas generaciones rechazo hacia la diversidad.

También es necesario que a la hora de implantar la diversidad y la igualdad en el aula se haga de la manera más natural posible y de una forma lúdica y motivadora como en la intervención didáctica expuesta anteriormente, ya que así los alumnos/as aprenden jugando y normalizan la heterogeneidad de familias desde tempranas edades, así como la igualdad de género y el respeto en los juegos y actividades que se propongan en relación con el tema.

Finalmente, y como consecuencia de los argumentos anteriores, es imprescindible implantar la diversidad familiar en las aulas de educación infantil para evitar así un rechazo hacia las diferentes formas de familia que existen en la actualidad y, para ello, necesitamos que, tanto los padres/madres de los niños/as, como los tutores/as de los centros escolares, tengan un mínimo de conocimiento sobre el tema y logren así inculcárselo a los más pequeños para hacer de esta sociedad un mundo más tolerante y libre de prejuicios y estereotipos en el que todos/as se respeten entre sí. Para ello, es muy importante tener una buena relación familia-escuela, que los padres/madres también colaboren y estén al tanto de lo que aprenden sus hijos/as en la escuela y sobre todo suprimir cualquier signo de currículum oculto que pueda perjudicar a esta lucha constante por el respeto y la igualdad de todos/as.

Para dar respuesta a estos retos, el presente trabajo aporta una propuesta de intervención educativa basada en diez sesiones que abordan la diversidad familiar y los roles de género, en las que se desarrollan diversas actividades y materiales.

Este trabajo no está exento de limitaciones. En primer lugar, los resultados hallados en este trabajo han de interpretarse con precaución, ya que la encuesta implementada posee un carácter exploratorio, lo que lleva a la necesidad de replicar el análisis en otros momentos y lugares. En segundo lugar, la amplitud del tema tratado – diversidad familiar y roles de género – hace que la fundamentación teórica no aborde en detalle en cada uno de los objetos de estudio.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abarca, N. (2007). *Mujer y Trabajo*. Encuesta Nacional Bicentenario UC Adimark: Una mirada al alma de Chile. 36-41.

Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

*Boletín Oficial de Castilla y León*. Nº 115, de 19 de junio de 2017.

<https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/acuerdo-29-2017-15-junio-junta-castilla-leon-aprueba-ii-pla>

Alberdi, I. (1982). Un nuevo modelo de familia. *Papers. Revista de Sociologia*, 18, 87-113. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v18n0.1325>

Balbo, L. (1978). La doppia presenza. *Inchiesta*. (32), 3-11.

Barrantes Valverde, K y Cubero Cubero, M<sup>a</sup> F. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Revista Wimb Lu*, 9 (1), 29–42.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942668>

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2009). *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.

[https://www.academia.edu/11611886/Los\\_Buenos\\_Tratos\\_a\\_la\\_Infancia\\_Parentalidad\\_Apego\\_y\\_Resiliencia\\_Jorge\\_Barudy\\_y\\_Maryorie\\_Dantagnan](https://www.academia.edu/11611886/Los_Buenos_Tratos_a_la_Infancia_Parentalidad_Apego_y_Resiliencia_Jorge_Barudy_y_Maryorie_Dantagnan)

Benard, S. y Correll, S. J. (2010). Normative Discrimination and the Motherhood Penalty. *Gender & Society*, 24 (5), 616-646. <https://doi.org/10.1177/0891243210383142>



- Blanco, C. (2017). *Mi familia es de otro mundo*. Uranito.
- BOE (2005). Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. *Comunitat Valenciana*. Núm. 157.  
<https://www.boe.es/eli/es/l/2005/07/01/13>
- BOE (2019). Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI. *Comunitat Valenciana*. Núm. 10. <https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2018/11/29/23/con>
- Castilla, M. V. (2008). Modelos y prácticas de maternidad: continuidades y cambios en dos generaciones de madres platenses. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*, 19, 63-79.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224754004>
- Ceballos Fernández, M. (2012). Ser madres y padres en familias homoparentales: Análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27, 143-158.  
<http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- Cha Y, Thébaud S. (2009). Labor Markets, Breadwinning, and Beliefs: How Economic Context Shapes Men's Gender Ideology. *Gender & Society*, 23 (2), 215-243. [10.1177 / 0891243208330448](https://doi.org/10.1177/0891243208330448)
- Cha, Y. (2010). Reinforcing Separate Spheres: The Effect of Spousal Overwork on Men's and Women's Employment in Dual-Earner Households. *American Sociological Review*, 75 (2), 303-329. <https://doi.org/10.1177/0003122410365307>
- Cortés González, J. (1993). Familias reconstituidas. *Reportaje*. 17-20.  
<https://ceatso.com/wp-content/uploads/2020/05/Articulo-de-Jorge-Corte%CC%81s.pdf>
- Decreto 122/2007 de 27 de diciembre por el que se establece el Currículo del 2º Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*. N.º 1, de 2 de enero 2008. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-122-2007-27-12-establece-curriculo-segundo-ciclo-ed>
- EDU 721/2008 de 5 de mayo por la que se regula la implantación, desarrollo y Evaluación del 2º ciclo de educación infantil de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*. N.º 89, de 12 de mayo de 2008.

<https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-721-2008-5-mayo-regula-implantacion-desarrollo-ev>

EDU 865/2009 de 16 de abril por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales. *Boletín Oficial de Castilla y León*. Nº 75, de 22 de abril de 2009. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-865-2009-16-abril-regula-evaluacion-alumnado-nece>

EDU 152/2011 de 22 de febrero por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*. Nº 43, de 3 de marzo de 2011. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/edu-152-2011-22-02-regula-elaboracion-ejecucion-planes-fome>

Fernández Cuevas, M<sup>a</sup> P. (2014). Nuevas realidades entorno a la familia: Familias homoparentales y la adopción. *DIVULGARE Boletín Científico De La Escuela Superior De Actopan*, 1 (1). <https://doi.org/10.29057/esa.v1i1.1571>

Gallego Henao, A M<sup>a</sup>. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1 (35), 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

Gil, G. (16 de octubre de 2020). El 53,3% de las familias monoparentales se encuentra en riesgo de exclusión o pobreza frente al 27,9% general. *Fundación Adecco*. <https://fundacionadecco.org/533-las-familias-monoparentales-se-encuentra-riesgo-exclusion-pobreza-frente-al-279-general/>

Giménez, D., y Ramos, M. D. M. (2003). La discriminación de las mujeres discapacitadas en España. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (45), 61-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=747096>

Giraldes, M., Penedo, E., Seco, M. y Zubeldia, U. (2015). La familia monoparental. *Zerbitzuan: Revista de servicios sociales*, 1 (35), 27-39. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2698833.pdf>

Gutiérrez de Pineda, V. (2000). *Familia y Cultura en Colombia*. Universidad de Antioquia.

Hernández Méndez, G. (2013). Habitus, estereotipos y roles de género. Percepciones de profesores y estudiantes. *Docencia Universitaria*, 14, 89-105.

<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/4227/4512>

Herrera Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16 (6), 568-573.

<http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf>

Jiménez Tallón, M<sup>a</sup>. A. (1999). Familias monoparentales y clima familiar.

*Carthaginensia. Revista de Estudios e Investigación*, 15 (27), 127-138.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/227157.pdf>

Koerner, M. E., y Hulsebosch, P. (1996). Preparing teachers to work with children of gay and lesbian parents. *Journal of Teacher Education*, 47 (5), 347-354.

<https://doi.org/10.1177/0022487196047005004>

Lamas Bertrán, G y Ramírez Thomas, D. (2018). La familia ensamblada: Una nueva concepción familiar. *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata*. (48), 229-244.

<https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/view/5085/5451>

LO 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. *Boletín Oficial del Estado*. Nº 15, de 17 de enero de 1996. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1996/01/15/1/con>

LO 2/2006 de 3 de mayo, LOE, por la que se determina la Nueva Ordenación del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*. Nº 106, de 04 de mayo de 2006.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>

López, F; Díez, M; Morgado, B; González, M<sup>o</sup> M. (2008). *Educación infantil y diversidad familiar*, XXI *Revista de Educación*, 10, 111-122.

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2145/b15480057.pdf?sequence=1>

Macía, O., Mensalvas, J. y Torralba, R. (2008). Roles de género y estereotipos.

*Fundación Esplai*. <http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-congrupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>

Menéndez, S (2001). Diversidad Familiar y Desarrollo psicológico infantil. *Apuntes de Psicología. Universidad de Huelva*, 19 (3), 367-386.

<https://www.researchgate.net/publication/283460778> La diversidad familiar en España Un análisis de su evolución reciente y su aceptación

Moreno, A. (2005). Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 33, 131-163. [http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS\\_112\\_061168336930182.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_112_061168336930182.pdf)

Mosteiro García, M. J. y Porto Castro, A. M. (2017). Análisis de los estereotipos de género en alumnado de formación profesional: diferencias según sexo, edad y grado. *Revista de Investigación Educativa*, 35 (1), 151-165. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.257191>

Palacios, J (1999). *La familia como contexto de desarrollo humano*. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial.

Parets Luque, C. (2018). *Un puñado de botones*. Createspace.

Quintero Velásquez, A. M<sup>a</sup>. (2013). La familia según un enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad. *Katharsis. Institución Universitaria de Envigado*, (15) 89-111. <http://revistas.iue.edu.co/revistasiue/index.php/katharsis/article/download/240/392>

Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre en el que se fijan las Enseñanzas Mínimas de Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*. N° 4, de 4 de enero de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2006/12/29/1630>

Real Decreto 82/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y los colegios de educación primaria. *Boletín Oficial del Estado*. N° 44, de 20 de febrero de 1996. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1996/01/26/82>

Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero por el que se establecen los Requisitos Mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del 2º ciclo d Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*. N° 62, de 12 de marzo de 2010. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2010/02/12/132>

Sánchez Sainz, M. (2010). *Como educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil*. Catarata.

Subirats, M. y Brullet, C. (1988). *Rosa y azul: la transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Instituto de la Mujer.

Subirats Martori, M. y Tomé González, A. (2007). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Octaedro.

Thébaud S. (2010). Masculinity, Bargaining, and Breadwinning: Understanding Men's Housework in the Cultural Context of Paid Work. *Gender & Society*, 24 (3), 330-354. [10.1177 / 0891243210369105](https://doi.org/10.1177/0891243210369105)

Torres Velázquez, L. E., Ortega Silva, P., Garrido Garduño, A. & Reyes Luna, A. G. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (2), 31-56.  
<https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>

Walkowitz, J. (1995). *La ciudad de las pasiones terribles: Narraciones sobre peligro sexual en el Londres vitoriano*. Universitat de València.

## 10. ANEXOS

### Anexo 1: Materiales para la gamificación

Imagen 1. Puntos/Experiencia.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 2. Nivel 0.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 3. Nivel 1.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 4. Nivel 2.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 5. Nivel 3.



Fuente: Elaboración propia.



Imagen 6. Nivel 4.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 7. Nivel 5.







Fuente: Elaboración propia.

Imagen 8. Recompensas.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 9. Ranking.

RANKING		
ALUMNO/A	PUNTOS	NIVEL
FOTO	105	5 
FOTO	100	5 
FOTO	95	4 
FOTO	80	4 
ETC	--	
ETC	--	
ETC	--	

Fuente: Elaboración propia.

**Anexo 3:** Ruleta de las familias:



Anexo 4: Ficha lectoescritura:

- Rodea la familia correcta y repasa el texto.



Marta quiere mucho a su mamá.

Marta quiere mucho a su mamá.



Juan juega con sus dos papás.

Juan juega con sus dos papás.



Las mamás de Mario tienen un bebé.

Las mamás de Mario tienen un bebé.

Anexo 5: Ficha lectoescritura roles de género:

- Rodea el dibujo correcto, repasa el texto y escríbelo.



El niño salta a la comba

---

---

---



La niña juega a la pelota

---

---

---